

Un total de 22 vecinos de 10 pueblos de las comarcas de Lleida serán juzgados a partir de septiembre en la Audiencia de Valencia acusados de formar parte de una organización criminal dedicada al tráfico de marihuana y armas que fue desarticulada en 2016 por la Guardia Civil y los Mossos. Les piden penas que van de los 3 a los 18 años de prisión.

TRIBUNALES SUCESOS

# Macrojuicio a 22 vecinos de 10 pueblos de Lleida por tráfico de drogas y armas

Se enfrentan a peticiones que van de 3 a 18 años de cárcel y los juzgarán en Valencia

ALBERT GUERRERO

[LLEIDA] La Audiencia de Valencia tiene previsto acoger a partir del mes de septiembre un macrojuicio por tráfico de drogas y armas con 42 acusados, de los que más de la mitad de los procesados, 22 concretamente, son vecinos de 10 pueblos de las comarcas de Lleida: El Poal, Golmés, Bellvís, Menàrguens, Bellpuig, Linyola, El Palau d'Anglesola, Vilanova de Bellpuig, Alpicat y Lleida ciudad. Los acusados se enfrentan a peticiones que van de los 3 a los 18 años de prisión. La Fiscalía les acusa de delitos contra la salud pública, tenencia ilícita de armas y pertenencia a organización criminal.

Todos los acusados fueron detenidos a principios de abril del año 2016 en una amplia operación policial de la Guardia Civil y los Mossos d'Esquadra en la que se practicaron un total de 17 registros en esta decena de localidades leridanas. La Fiscalía considera que "los acusados, que formaron una organización criminal perfectamente estructurada, se dedicaban a la intermediación, producción, adquisición, venta y transporte de grandes cantidades de marihuana y armas de fuego, que eran posteriormente distribuidas a otros países europeos". La red tenía ramificaciones en la Costa del Sol y Lleida.

La base de operaciones de la red en Ponent era una casa de El Poal en la que "se organizaban

## FISCALÍA

Considera que los acusados formaron "una organización criminal perfectamente estructurada"

las reuniones y se germinaban los planes delictivos", según la Fiscalía. En la vivienda, los investigadores detuvieron a los dos supuestos cabecillas de la red en Ponent, de origen extranjero, que se enfrentan a peticiones de 18 y 17 años de prisión. Uno de ellos se encontraba oculto en el domicilio para evitar ser extraditado a su país para el cumplimiento de diversas condenas. Decomisaron marihuana valorada en 31.296 euros, siete pistolas, munición y un arsenal de bayonetas. La intervención se practicó el día 6 de abril y



Momento de la detención de uno de los dos cabecillas de la red en Lleida y detenidos en El Poal



Registro de la casa de El Poal, que era la base de operaciones.



Sables y bayonetas decomisadas en la vivienda.

## LAS CLAVES

### Dictaron prisión para 15

■ El juzgado de Instrucción 4 de Sagunto decretó tras su detención en abril de 2016 el ingreso en prisión sin fianza para una quincena de los 22 detenidos.

### El Poal, centro de la trama

■ La Fiscalía considera que desde una casa de El Poal, en la que vivían dos de los cabecillas de la red, "se organizaban reuniones de la organización, en las que germinaban los planes delictivos (...) y en la que se almacenaban grandes cantidades de marihuana".

### Dos organizaciones

■ El Ministerio Público dice que estaban divididos en dos organizaciones: la de Lleida, con 22 detenidos, y la de la Costa del Sol, con 20 arrestados. Se dedicaban a la tráfico y cultivo de grandes cantidades de marihuana y armas de fuego.

Mossos y Guardia Civil acabaron efectuando un total de 17 registros y 22 detenciones. Todos ellos están acusados de un delito de pertenencia a organización criminal (dos años de prisión) y un delito contra la salud pública, con diferentes peticiones de cárcel. La Fiscalía considera que todos ellos formaban parte del entramado en diferentes rangos, desde el cultivo de la droga hasta su transporte o la utilización de empresas "para dotar de apariencia de legalidad a las actividades ilícitas de la red criminal".

## Dos meses de juicio y declaraciones de 70 testigos

■ El juicio contra los 42 acusados se alargará cerca de dos meses. "Están previstas más de 25 sesiones porque hay muchos acusados, testigos y pruebas periciales", explicó a este diario Xavier Prats, de Prats Advocats, uno de los letrados leridanos que asistirán al juicio. La vista oral arrancará el 10 de septiembre con las cuestiones previas y el 11 de septiembre empezarán a declarar los acusados. La Au-

diencia de Valencia ha fijado cuatro jornadas para sus declaraciones. A partir del 18 de septiembre será el turno de los testigos. Está prevista la declaración de unos setenta en sesiones que se prolongarán hasta finales de septiembre. En octubre será el turno de los peritos y las pruebas. No será hasta mediados de mes cuando se leerán los informes de las partes, con lo que el juicio se alargará hasta finales

de octubre. La instrucción del caso ha sido compleja y se ha alargado durante dos años. Por otra parte, cerca de una decena de los detenidos en las comarcas de Lleida, según la Fiscalía, "confesaron su intervención en los hechos y facilitaron suficiente información a la instrucción de la causa para identificar, no solo a los miembros de la organización, sino también su funcionamiento y jerarquía".